

Código 13400

Bogotá, D.C., 05 de febrero de 2026

Señora  
**MARIA CRISTINA FORERO DE ESTEVEZ**  
CL 70A 78C 35 SUR  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **553032026**.

Reciba un cordial saludo, respetada señora **MARIA CRISTINA FORERO DE ESTEVEZ**

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta

*“LA SEÑORA MARIA CRISTINA FORERO DE ESTEVEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 41493999, SOLICITA POR FAVOR LE LEVANTEN EL BLOQUEO QUE TIENE EN TRANSMILENIO YA QUE SE ENCUENTRA SUSPENDIDA POR NO ACTIVAR EL BENEFICIO POR 3 MESES CONSECUTIVOS, POR ESTA RAZON NO HA SIDO POSIBLE REALIZAR LA RECARGA DE SUS PASAJES GRATIS. ADJUNTO DOCUMENTO ORIGINAL Y TARJETA PERSONALIZADA.”*

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias<sup>1</sup>, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada TuLlave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

<i>Tipología de Subsidio</i>	<i>Personas con Discapacidad</i>	<i>Persona Mayor</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Requisito</i>	<i>Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales<sup>2</sup>.</i>	<i>Tener 62 años o más.</i>	<i>Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.</i>
<i>Categoría del Sisbén</i>	<b>Número de Pasajes Gratuitos</b>		
<b>A</b>	12	8	7

<sup>1</sup> Establecidas en artículo 26° del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Resolución SDIS N° 1290 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la focalización y validación de personas con discapacidad como beneficiarias del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”, se utilizan como fuentes de información: (i) la base de datos de ciudadanos con tarjeta personalizada y activa remitida por TransMilenio S.A.; (ii) la Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado; (iii) la base de datos de personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad; y (iv) la base suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.



<b>B</b>	11	6	5
<b>C1 – C9</b>	8	3	No aplica
<b>C10 – C18</b>	5	2	No aplica
<b>D</b>	2	1	No aplica
<b>Sin Sisbén</b>	1	1	No aplica

En el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y tras revisar el Sistema de Información de la entidad (SIGLO)<sup>3</sup>, nos permitimos informarle, que usted ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

### PASAJES GRATIS: MARIA CRISTINA FORERO DE ESTEVEZ

<b>Ciclo</b>	<b>Mes</b>	<b>Tipología de Subsidio</b>	<b>Número de Pasajes</b>	<b>Estado</b>	<b>Valor Asignado</b>
2	Febrero	Persona Mayor	2	No Activo	\$6.400
3	Marzo	Persona Mayor	2	No Activo	\$6.400
4	Abril	Persona Mayor	2	No Activo	\$6.400
6	Junio	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
7	Julio	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
8	Agosto	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
9	Septiembre	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
10	Octubre	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
11	Noviembre	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
12	Diciembre	Persona Mayor	1	No Activo	\$3.200
1	Enero	Persona Mayor	1	Pendiente	\$3.200
2	Febrero	Persona Mayor	1	Pendiente	\$3.550

**NO ACTIVO:** No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

**PENDIENTE:** No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.

Tras realizar la validación interna, le informamos que no se identificó ningún bloqueo que impida la recarga correspondiente al mes de **enero**. No obstante, tenga en cuenta que, conforme a las condiciones establecidas por el Comité Coordinador de la Estrategia, la acumulación de pasajes gratuitos, la no activación o el no uso de los mismos durante el en que fueron cargados constituye causal de inactivación del beneficio para el siguiente periodo.

Si este no es su caso, le invitamos a verificar el estado de su tarjeta personalizada en cualquier punto de personalización ubicado en los portales de TransMilenio, o comunicarse con la línea de atención telefónica de TuLlave.

<sup>3</sup> Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.



\*Lo invitamos a realizar la respectiva consulta a través de la línea de atención de TuLlave 6014824304 opción 5.

Por otro lado, se identificó que usted y su hogar cuentan con una actualización reciente de la encuesta del **Sisbén**. Es importante tener en cuenta que la **Base Maestra<sup>4</sup> de IMG**, en la cual se incorpora la información reportada por el Sisbén, se actualiza de manera **trimestral**, de conformidad con la decisión vigente del Comité Coordinador de la Estrategia, y únicamente para los pagos de **enero, abril, julio y octubre de cada año**.

Cabe aclarar que la actualización de la Base Maestra no implica, por sí misma, la asignación de transferencias monetarias. Para que un hogar o persona pueda recibirlas, es necesario que cumpla con los **criterios y condiciones de acceso** definidos en alguno de los componentes de la Estrategia de **Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)**.

Finalmente, extendemos la invitación a elevar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>.
- Línea de atención telefónica 3808330, opción 6 de IMG.
- Redes sociales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

**MAURICIO SANDINO**  
Director de Transferencias  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

<sup>4</sup> La Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado es una herramienta de focalización consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación, cuyas fuentes de información son el Sisbén, el Registro Social de Hogares, listados censales e información reportada por los ciudadanos y otros registros administrativos.



Elaboró: Melany Carrillo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias  
Revisó: Paula Solano – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)** –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***

***Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012***



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260205-193114-5687a7-00891458  
2026-02-06 11:25:106-05:00 - Página 4 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026021101

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260205-193114-5687a7-00891458

Creación: 2026-02-05 19:31:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-06 12:51:04



Escanee el código  
para verificación

Firma: Firmar

Mauricio Sandino

80001466

[msandino@sdis.gov.co](mailto:msandino@sdis.gov.co)

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260205-193114-5687a7-00891458  
2026-02-06 12:51:06-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260205-193114-5687a7-00891458  
2026-02-06 12:51:06-05:00 - Página 6 de 6

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026021101

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260205-193114-5687a7-00891458

Creación: 2026-02-05 19:31:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-06 12:51:04



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-05 19:31:24 Lec.: 2026-02-06 12:50:30 Res.: 2026-02-06 12:51:04 IP Res.: 191.156.181.65 Canal: AZSign